

Principio sobre cómo hacer negocios con contratistas y organismos gubernamentales

Declaración del Principio:

3M se compromete a llevar a cabo sus negocios de subcontratos y contratos gubernamentales en estricto cumplimiento con todas las leyes y reglamentaciones nacionales, provinciales, estatales y locales aplicables y con todos los requisitos del contrato. Los empleados y terceros de 3M a quienes aplica este principio deben cumplir con todas las leyes mencionadas.

Los negocios con entidades gubernamentales en el mundo, inclusive mediante contratistas y subcontratistas del gobierno, quedan sujetos a complejos requisitos que con frecuencia son más estrictos que los requisitos para los clientes a nivel comercial. Es posible que se le exija a 3M divulgar y certificar información detallada de la empresa y sus accionistas, lo que incluye contribuciones políticas, cabildeo, obsequios a funcionarios de gobierno y comunicaciones con funcionarios de gobierno. Incluso es posible que se contemplen las comunicaciones relacionadas con ventas dentro del alcance de los requisitos de información. Hacer declaraciones imprecisas o incompletas o certificaciones ante entidades gubernamentales puede dar como resultado graves consecuencias legales para 3M y sus empleados, y también puede afectar la capacidad de 3M de hacer negocios con clientes gubernamentales en el futuro. Antes de celebrar un contrato gubernamental, o cualquier acuerdo relacionado con un cliente gubernamental, los empleados de 3M deben consultar al departamento de Cumplimiento de Contratos Gubernamentales (GCC) de 3M o al asesor legal asignado de su unidad de negocios.

Objetivo:

Este Principio garantiza que 3M cumpla con todas las leyes y reglamentaciones nacionales, estatales, provinciales y locales aplicables relacionadas los contratos gubernamentales. El incumplimiento de estas leyes puede afectar los contratos gubernamentales de 3M existentes y su capacidad de celebrar contratos con clientes gubernamentales en el futuro.

Este Principio aplica globalmente a todos los empleados y puede aplicar a aquellos que actúen en nombre de 3M. Consulte el Principio de cumplimiento para obtener más información sobre cuándo un tercero puede estar cubierto por los Principios del Código de Conducta.

Orientación adicional:

- Comprenda y siga las políticas de cumplimiento de contratos gubernamentales, los procedimientos estándar, los lineamientos y las herramientas, publicadas en el Centro de políticas en 3M Source o en el sitio web de (GCC).
- Conozca y cumpla totalmente con las leyes y regulaciones aplicables para la venta a agencias gubernamentales, contratistas gubernamentales principales, subcontratistas y proveedores.
- Sea honesto y preciso en todos los acuerdos que haga con funcionarios, organismos gubernamentales, contratistas principales y subcontratistas gubernamentales.
- Asegúrese que las certificaciones y declaraciones relacionadas con los contratos y subcontratos gubernamentales sean actuales, precisas y completas.
- Nunca solicite ni busque información confidencial sobre una compra o contrato gubernamental, incluso información sobre la propuesta u oferta de la competencia o sobre el proceso de selección del organismo, antes de que se adjudique el contrato.
- No realice declaraciones falsas ni certifique datos falsos a empleados gubernamentales, organismos gubernamentales o contratistas o subcontratistas gubernamentales.
- Nunca ofrezca ni otorgue cortesías comerciales a empleados gubernamentales o a empleados de contratistas o subcontratistas gubernamentales en contravención con las leyes y regulaciones nacionales, estatales, provinciales o locales.

- No se desvíe de los requisitos de contratación o subcontratación del gobierno ni de los términos de cualquier tipo de contrato gubernamental; por ejemplo:
 - Cumpla todos los requisitos del país de origen.
 - Siempre realice el control de calidad requerido.
 - No realice sustituciones no autorizadas de contratos o subcontratos, lo que incluye la sustitución de productos que no cumplen con los requisitos del país de origen.
- No entregue productos ni servicios sin realizar las pruebas, inspecciones u otros controles de calidad necesarios.
- Tenga en cuenta que las leyes y regulaciones aplicables pueden variar según el país, el estado, la provincia o la municipalidad, incluso según cada organismo gubernamental. Los empleados deben buscar asesoramiento o consultar al departamento de Cumplimiento de Contratos Gubernamentales (GCC) o a sus asesores legales asignados de 3M.
- Todo empleado de la unidad de negocios o subsidiaria relacionado con los contratos y subcontratos gubernamentales debe:
 1. estar capacitado adecuadamente y comprender las leyes, regulaciones y términos y condiciones contractuales gubernamentales; y
 2. estar familiarizado con las políticas, los estándares y los procedimientos de 3M relacionados con el cumplimiento de los contratos gubernamentales.
- Comprender y seguir los Principios de cumplimiento de normas de exportación, importación y comercio de 3M, especialmente en relación con el cumplimiento de las leyes de control de exportación, importación, marcación de producto y representaciones de origen de producto, directa o indirectamente para los clientes gubernamentales.
- Comprender y cumplir el Principio de obsequios, entretenimientos y viajes de 3M en relación con obsequios a los empleados gubernamentales.
- Comprender y cumplir con el Principio de antisoborno de 3M en todos los tratos con funcionarios gubernamentales u otros individuos.
- Conseguir la autorización previa de Recursos Humanos para analizar el empleo o la oferta de empleo (ya sea como empleado, trabajador contingente o asesor) de empleados gubernamentales actuales y anteriores, según se detalla en la Política de contratación de funcionarios gubernamentales y consultores, actuales y anteriores, de 3M.

Sanciones:

Los incumplimientos de la ley y del Código de Conducta 3M tendrán como consecuencia medidas disciplinarias, hasta inclusive el despido.